

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana, vivienda, letra C, en planta primera de la calle Nuestra Señora de Guadalupe, 8, de Illescas. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Illescas al tomo 1.466, libro 158, folio 70, finca registral número 9.575-N.

Valor: 8.890.000 pesetas.

Dado en Illescas a 21 de abril de 1999.—El Juez, Carlos Manuel Calvo Pozo.—El Secretario.—20.560.

JAÉN

Edicto

Doña Ángeles Núñez Bolaños, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Jaén,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan, al número 35/1998, autos de procedimiento del juicio sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra don Jaime y doña Francisca Carretero Alarcón, en reclamación de cantidad, en los que acuerdo sacar a pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio de tasación pericial, el bien embargado a la parte demandada y que después se dirá para cuyo acto se señala en la Sala de Audiencias que este Juzgado el día 21 de junio de 1999, a las nueve treinta horas, bajo los requisitos y condiciones que igualmente se dirán; en previsión de que no hubiese postores en dicha subasta, desde este momento quedan anunciadas una segunda y tercera, para lo que se señala el día 21 de julio de 1999, a las nueve treinta horas, para la segunda, y el día 21 de septiembre de 1999, a las nueve treinta horas, para la tercera.

Requisitos y condiciones de la subasta

Primero.—Que para tomar parte en las subastas deberán los licitadores presentar, previamente, en este Juzgado o establecimiento destinado al efecto el justificante del Banco Bilbao Vizcaya, sito en la plaza Constitución, 7, cuenta 2053, de haber ingresado, por lo menos, el 20 por 100 del valor del bien que se sirve de tipo para cada subasta, que es el valor pericial para la primera, rebaja del 25 por 100 para la segunda y sin sujeción a tipo para la tercera, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segundo.—Que en el remate de la primera y segunda subastas no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que sirve para cada una de ellas, y en la tercera se admitirá cualquier postura sin sujeción a tipo.

Tercero.—Que, desde la publicación de este anuncio hasta la celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándolo en la Mesa del Juzgado y, junto a él, el justificante del importe de la consignación mencionada en el requisito primero de este edicto, acompañando el resguardo correspondiente.

Cuarto.—Se hace constar que no han sido aportados a los autos los títulos de propiedad de la finca que se subasta.

Quinto.—Que las cargas o gravámenes anteriores existentes sobre la finca y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Piso, segundo derecha, de la casa número 5, de la calle Joaquín Costa, de Jaén. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 2 de Jaén, al folio 49, tomo 1.411, libro 745, finca número 42.271, inscripción tercera.

Valor, a efectos de subasta, 5.800.000 pesetas.

Y para su publicación allí donde proceda, se expide el presente en Jaén a 30 de abril de 1999.—La Magistrada-Juez, Ángeles Núñez Bolaños.—El Secretario.—20.877.

LORCA

Edicto

Don Ángel de Alba y Vega, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Lorca (Murcia),

Hace saber: Que, en virtud de lo acordado en resolución dictada por este Juzgado en el día de la fecha, en procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 241/1997 seguido en este Juzgado, a instancia de don Fernando Javier Lallena López y doña María Mercedes Ortega Hernández, representados por el Procurador don Agustín Aragón Villodre, contra doña Juana Blaya Sánchez y heredera de don Antonio Fernández Martínez, doña Práxedes Fernández Codony, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta por primera vez la siguiente finca:

Finca número 10. Local destinado a vivienda, situado en la planta quinta alta del inmueble, señalado con la letra A, al que se accede por medio de escalera y ascensor. Tiene una superficie de 86 metros 22 decímetros cuadrados. Linda: Frente, este, meseta de escalera, ascensor, patio de luces y vivienda letra C de la misma planta; derecha, entrando, patio de luces y vuelo de la terraza que, en parte, cubre la residencia; izquierda, patio de luces y vivienda letra B de igual planta, y fondo, calle de Lara. Forma parte del edificio número 20 de la calle Rey Carlos III, de la villa de Águila. Se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad de Águilas, al tomo 2.092, libro 399, folio 199, finca número 26.774-N.

Su valor a efectos de subasta es de 6.591.000 pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Corregidor, número 5, el día 27 de julio de 1999, a las once horas, previéndose a los licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el de 6.591.000 pesetas fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado el 50 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos; dicha consignación deberá de practicarse por medio de ingreso en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal número 3540, cuenta 3071, clave procedimiento número 18, expediente número 241, año 1997.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 28 de septiembre de 1999, a las once diez horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración; celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 26 de octubre de 1999, a las once diez horas, sin sujeción a tipo.

Si por fuerza mayor o causas ajenas a este Juzgado no pudieran celebrarse las subastas en el día y hora señalados, se entenderá que se celebran el día siguiente hábil, a la misma hora, excepto sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en el domicilio que obra en autos.

Dado en Lorca a 31 de marzo de 1999.—El Secretario judicial, Ángel de Alba y Vega.—20.929.

LORCA

Edicto

Don Alfonso Carlos Aliaga Casanova, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Lorca y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo otros-títulos, con el número 106/1995, a instancia del Procurador don Pedro Arcas Barnés, en nombre y representación de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», con número de identificación fiscal A-28000032, domiciliado en paseo de la Castellana, número 7, Madrid, contra mercantil «Bas y Gutiérrez, Sociedad Limitada», con número de identificación fiscal B-30105530, domiciliada en calle Canalejas, número 13, Águilas (Murcia), don Juan Bas Sánchez-Fortún, con documento nacional de identidad número 22.424.549-D, domiciliado en calle Fuensanta, número 27, Águilas (Murcia), y doña Ana María Navarro Sicilia, con documento nacional de identidad número 23.212.636-R, domiciliada en calle Fuensanta, número 27, Águilas (Murcia), en reclamación de la cantidad de 37.124.277 pesetas, y en los mismos se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien que se indica al final del presente.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Corregidor, número 1, señalándose para la primera subasta el día 30 de junio de 1999, a las doce quince horas; para la segunda subasta, se señala el día 28 de julio de 1999, a las doce quince horas, para la tercera subasta, se señala el día 22 de septiembre de 1999, a las doce quince horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en las subastas, deberán los licitadores consignar en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina sita en plaza de Colón, sin número, cuenta número 3067, clave 17, el 20 por 100 de su valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos. El ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de realizar el mencionado depósito.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo sólo el ejecutante hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Que las cargas anteriores o preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, quedando los licitadores subrogados en la responsabilidad de las mismas.

Cuarta.—La segunda subasta se celebrará con rebaja del 25 por 100 de su avalúo y la tercera subasta, sin sujeción a tipo alguno.

Quinta.—Desde el anuncio hasta la celebración de la subasta pública podrán hacerse posturas en pliego cerrado, depositándolo en la Mesa del Juzgado, junto con el resguardo de ingreso del 20 por 100 de la valoración.

Sexta.—Los títulos de propiedad del bien, están de manifiesto en Secretaría, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los títulos.

Séptima.—Si alguna fecha de las subastas señaladas fuese fiesta, se entenderá que se celebrará al día siguiente hábil y a la misma hora.

Bien objeto de subasta

Rústica.—Hacienda de tierra secano, comprendiendo 2 porqueras, la era de trillar mies, el pajar de obra, la cámara, el gallinero, el cuarto chico y el patio chico, que miden 48 metros 32 decímetros cuadrados, y la mitad de una cantera de piedra, esta situada en el paraje de Las Canteras, diputación del Campo, término de Águilas.

Tiene una cabida de 3 hectáreas 98 áreas 60 centiáreas 65 decímetros cuadrados.

Linda, antes de las segregaciones: Norte, doña Antonia Gabarón y finca que adquiere doña Lucía Valera Parra; este, camino Viejo de la Cuesta de Gos y don Juan y don Ramón Giménez Martínez; sur, don Joaquín López Morales; oeste, finca que adquiere doña Lucía Valera Parra.

Se encuentra atravesada por varios caminos, existiendo dentro de los linderos descritos varios trozos segregados vendidos a otros propietarios, aunque la superficie expresada es la resultante descontados los mismos.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Águilas al tomo 2.025, folio 168, finca número 17.858, haciendo saber que no comprende la finca 43.074, porción segregada de la finca 17.858.

Valorada, a efectos de subasta, en 19.900.000 pesetas.

Dado en Lorca a 20 de abril de 1999.—El Secretario, Alfonso Carlos Aliaga Casanova.—20.676.

LOS LLANOS DE ARIDANE

Edicto

Don Juan Vicente Díaz Brito, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Los Llanos de Aridane,

Hace saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 218/1998 seguidos en este Juzgado, a instancia de la entidad «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña Ana María Fernández Riverol, contra la entidad «7 Rutas, Sociedad Limitada», cuyo último domicilio conocido lo tuvo en la calle Ángel Guimerá, 54, de Santa Cruz de Tenerife, se saca a la venta en pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, por el término de veinte días y por los tipos que se indicarán para cada una de ellas,

el bien hipotecado y que al final se describe, a celebrar en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Servirá de tipo para la primera subasta el señalado en la escritura de constitución de hipoteca y tendrá lugar el día 28 de julio de 1999, a las doce horas.

Para el caso de que la anterior subasta quedara desierta, se señala para la segunda, por el 75 por 100 de su valor, el día 27 de septiembre de 1999, a las doce horas.

Y para el supuesto de que la anterior subasta quedara desierta, se señala para la tercera, sin sujeción a tipo, el día 27 de octubre de 1999, a las doce horas.

Se advierte a los licitadores:

Primero.—Que los tipos de las subastas son los indicados para cada una de ellas, no admitiéndose postura que no cubran los mismos, y podrá hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en la entidad Banco Bilbao Vizcaya, cuenta número 3764, código 18, una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Urbana número 3, vivienda situada en planta primera del edificio número 66 de la calle Retamar, en Los Llanos de Aridane, de 109 metros 9 decímetros cuadrados y dos terrazas, una por su frente

y otra por su fondo, que ocupan en su totalidad 38 metros 32 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Cruz de La Palma, tomo 1.298, libro 262, folio 205, finca número 16.651, inscripción primera.

Tasada a efectos de subasta en 24.000.000 de pesetas.

Dado en Los Llanos de Aridane a 4 de mayo de 1999.—El Juez, Juan Vicente Díaz Brito.—La Secretaria.—20.870.

LUGO

Edicto

Don José Antonio Varela Agrelo, Magistrado-Jefe del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Lugo y su partido judicial,

Hace saber: Que ante este Juzgado con el número 204/1993, se sustancian autos de declaración de quiebra de la mercantil «Coherpu, Sociedad Anónima», promovidos por la Tesorería General de la Seguridad Social, en los cuales se acordó sacar a subasta pública, con intervalo de veinte días, los bienes que se indican seguidamente, cuya subasta se celebrará en las fechas que a continuación se indican:

Primera subasta: El día 24 de junio de 1999, a las diez treinta horas, por el tipo respectivo de tasación, sin que se admitan posturas inferiores a los dos tercios de dicho tipo.

Segunda subasta: El día 22 de julio de 1999, a las diez treinta horas, con la rebaja del 25 por 100, sin que se admitan posturas inferiores a los dos tercios de este tipo.

La subasta siguiente se celebrará en caso de resultar desierta en todo o en parte la anterior señalada.

Los bienes objeto de subasta son los siguientes:

Bienes a subastar

Bienes ocupados	Tipo primera subasta — Pesetas	Depósito mínimo — Pesetas	Tipo segunda subasta — Pesetas	Depósito mínimo — Pesetas
Bienes ocupados en la nave del Depositario don Benito Sánchez Suárez, sita en el lugar de la Millarada-Cospeito-Lugo				
Lote número 1:				
Tractocamión «Mercedes Benz» 1922, LU-7649-M, número de bastidor WDB65610715564101	2.700.000	—	2.025.000	—
Caja volquete camión en acero de 6 metros x 2 metros con mecanismo basculante Nummi hidráulico .	400.000	—	300.000	—
Cambio de Pegaso, color rojo	100.000	—	75.000	—
Totales	3.200.000	640.000	2.400.000	480.000
Lote número 2:				
Grúa manual de taller con asistencia hidráulica de color rojo para mover motores	70.000	—	52.500	—
Prensa mecánica, marca «Maquiebro» P80, con número de serie 2979	350.000	—	262.500	—
Mesa de trabajo metálica con tomas de corriente y de aire comprimido de 6 x 1,50 metros	300.000	—	225.000	—
Dos mesas pequeñas de montaje metálicas, color azul	60.000	—	45.000	—
15 soportes metálicos de estantería de pared, similares a los observados en Vilar	15.000	—	11.250	—
Totales	795.000	159.000	596.250	119.250
Lote número 3:				
Soldadura eléctrica por arco Serra RS200	20.000	—	15.000	—
Soldadura de hilo Gesa Derlikon CPGL320	120.000	—	90.000	—
Soldadura pequeña de hilo Gesa Derlikon 1VCGB31G	90.000	—	67.500	—
Un portapapeles para pluma	15.000	—	11.250	—
Carro portabotellas de soldar	10.000	—	7.500	—
Totales	255.000	51.000	191.250	38.250
Lote número 4:				
Motor trifásico TRI, tipo DNF160MBZ	60.000	—	45.000	—
Motor eléctrico sin marca usado para bombear fuel	50.000	—	37.500	—
Compresor eléctrico con dos cilindros en V sin marca legible	250.000	—	187.500	—